

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2024/03650 *Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo de estabilización, para la cobertura en propiedad como personal laboral, de una plaza de monitor/a de cultura (código RPT 47AACPL21).*

ANUNCIO

Se publica, para general conocimiento, el contenido de la Resolución de Alcaldía de fecha 20 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo de estabilización para la cobertura en propiedad, como personal laboral, de una plaza de Monitor/a de cultura (Código RPT 47AACPL21) mediante el sistema de concurso, del Ayuntamiento de Massanassa, Grupo C, Subgrupo C2.

"RESUELVO,

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo de estabilización para la cobertura en propiedad, como personal laboral, de una plaza de Monitor/a de cultura (Código RPT 47AACPL21), mediante el sistema de concurso, que resulta de la siguiente manera:

- ADMITIDOS/AS:

| Nº | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE |
|----|-----------------|------------------|--------|
| 1 | Nácher | García | Elsa |

- EXCLUIDOS/AS:

| Nº | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE |
|----|-----------------|------------------|--------|
| 1 | Biot | Mora | Raquel |
| 2 | Simarro | García | Mateo |

SEGUNDO.- Designar al siguiente personal como Comisión de Valoración requerida para proceder al desarrollo de la convocatoria pública iniciada:

- Presidenta: Isabel Poquet Jornet, Interventora del Ayuntamiento de Massanassa.
- Presidenta Suplente: Nieves Castelló González, Técnico de Intervención y Contabilidad del Ayuntamiento de Massanassa.
- Secretaria: Elisa Cristófol Mayor, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Massanassa.
- Secretario Suplente: Vicente Igual Gorgonio, Secretario General del Ayuntamiento de Massanassa.



- Vocal 1: José Ángel Tarazón Chapa, Tesorero del Ayuntamiento de Massanassa.
- Suplente Vocal 1: Juan López Roca, Secretario General del Ayuntamiento de Alcácer.

- Vocal 2: Paz Zaragoza Campos, Secretaria General del Ayuntamiento de Silla.
- Suplente Vocal 2: Lorena Cristina Andreu Guillem, Secretaria General del Ayuntamiento de Picaña.

- Vocal 3: Vicente León Miravet Márquez, Secretario General del Ayuntamiento de Carlet.
- Suplente Vocal 3: Marc Ballester Pla, Secretario General del Ayuntamiento de Catadau.

TERCERO.- Convocar a los miembros de la Comisión de Valoración el jueves 11 de abril de 2024, a las 9:00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, sita en la Plaça Escolles Velles, nº 1 de Massanassa, para la constitución del mismo.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución de Alcaldía en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Massanassa, en el Boletín Oficial de la Provincia y, complementariamente y sin carácter oficial, en la página web municipal.

QUINTO.- Dar cuenta en la próxima sesión a celebrar por el Pleno de esta Corporación."

Massanassa, a 20 de marzo de 2024. —El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

